



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de agosto de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Irlanda en septiembre de 2021 (véase el anexo).

La evaluación fue preparada por la Misión Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas y se ha acordado con otros miembros del Consejo tras celebrar amplias consultas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Geraldine **Byrne Nason**
Embajadora y
Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 10 de agosto de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Irlanda (septiembre de 2021)

I. Introducción

Durante el mes de septiembre de 2021, el Consejo de Seguridad celebró 20 sesiones públicas y 7 consultas del pleno. Todas las sesiones del Consejo se celebraron de manera presencial en el Salón del Consejo de Seguridad. Se celebró además un diálogo interactivo oficioso. Los órganos subsidiarios del Consejo celebraron cinco sesiones. El Consejo aprobó cinco resoluciones y emitió una declaración de la Presidencia y cuatro comunicados de prensa. En una ocasión, el Consejo acordó emitir elementos para la prensa.

Entre los actos más destacados de la presidencia de Irlanda cabe mencionar un debate abierto sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, centrado en la cuestión de las transiciones de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, un debate abierto de alto nivel sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, dedicado a la cuestión del clima y la seguridad, y una sesión informativa sobre la no proliferación de armas de destrucción masiva, centrada en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. El debate trimestral sobre el Afganistán (la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA)) también fue presidido a nivel ministerial. Además, la presidencia celebró una sesión informativa sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la participación de miembros de The Elders.

La inclusión de la sociedad civil, en particular de las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz, fue una prioridad durante toda la presidencia. En septiembre informaron al Consejo 17 representantes de la sociedad civil, 16 de los cuales fueron mujeres. La presidencia de Irlanda inició un trío de presidencias, con Kenya y México, centradas en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la labor del Consejo.

De conformidad con la práctica de las Naciones Unidas, Irlanda inició su presidencia con la presentación del programa provisional de trabajo del Consejo para el mes, que fue aprobado en las consultas privadas que el Consejo celebró el 1 de septiembre. Ese mismo día, la Presidencia del Consejo celebró sesiones informativas para la prensa, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la sociedad civil, respectivamente, para informar sobre la labor del Consejo durante el mes.

El 30 de septiembre, la Presidencia del Consejo celebró una sesión presencial de recapitulación con arreglo a la fórmula Toledo para todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre las actividades realizadas por el Consejo en septiembre, en la que las Representaciones Permanentes de México y el Níger participaron como informadoras.

II. África

A. Libia

El 10 de septiembre, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa sobre Libia. Presentó información al Consejo el Enviado Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Ján Kubiš. El Embajador T. S. Tirumurti, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia, presentó un informe oral sobre la labor del Comité que abarcaba el período comprendido entre el 22 de mayo y el 10 de septiembre. También informó al Consejo Asma Khalifa, cofundadora de Tamazight Women's Movement y de Khalifa Ihler Institute. El Enviado Especial puso al Consejo al corriente de la situación de los preparativos de las elecciones y subrayó que celebrar esas elecciones, aun con retos y riesgos, era mucho más deseable que no celebrarlas. La Sra. Khalifa subrayó que, si bien era urgente que se celebraran elecciones, se necesitaba una base jurídica y constitucional sólida que incluyera realmente a todos los libios.

Los miembros del Consejo centraron sus intervenciones en la necesidad de aclarar urgentemente la base constitucional para la celebración de elecciones conforme a los plazos acordados, así como en la importancia del despliegue de los observadores del alto el fuego de la UNSMIL y la salida de las fuerzas y los mercenarios extranjeros. También participó en la sesión un representante de Libia, que se dirigió al Consejo de conformidad con el artículo 37 de su Reglamento Provisional.

El 15 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2595 \(2021\)](#), por la que prorrogó el mandato de la UNSMIL hasta el 30 de septiembre.

El 29 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2598 \(2021\)](#), una prórroga técnica, por la que renovó por un año las autorizaciones establecidas en los párrafos 7 a 10 de la resolución [2240 \(2015\)](#).

El 30 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2599 \(2021\)](#), por la que prorrogó el mandato de la UNSMIL hasta el 31 de enero de 2022.

B. Sudán y Sudán del Sur

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán

El 14 de septiembre, informó al Consejo el Embajador Sven Jürgenson, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán. La sesión informativa abarcó el período de 90 días comprendido entre el 14 de junio y el 14 de septiembre de 2021. También participó en la sesión un representante del Sudán, que se dirigió al Consejo de conformidad con el artículo 37 de su Reglamento Provisional.

Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán

El 14 de septiembre, el Consejo celebró una reunión informativa y consultas sobre el Sudán. Informó al Consejo el Representante Especial del Secretario General para el Sudán y Jefe de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), Volker Perthes. El Sr. Perthes destacó los progresos realizados en el frente político del Sudán, como la aplicación de reformas económicas. Además, subrayó que la trayectoria de la transición era en general

positiva. También afirmó que la atención se centraría pronto en los preparativos para las elecciones de 2024. Explicó la nueva función de la UNITAMS en la Presidencia del Comité del Alto el Fuego Permanente en Darfur, que es un compromiso en virtud del Acuerdo de Paz de Yuba. El Representante Especial reafirmó que la UNITAMS no tenía el mismo mandato que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y que las autoridades sudanesas eran las únicas responsables de la seguridad en Darfur. La Directora Regional de la organización Strategic Initiative for Women in the Horn of Africa, Hala Al-Karib, formuló una declaración en la que destacó la promesa incumplida de la transición en cuanto a la participación de las mujeres.

Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción los avances políticos realizados, pero expresaron su preocupación por la situación de la seguridad en Darfur. Algunos miembros del Consejo exhortaron al Gobierno a que cumpliera sus compromisos. Participó en la sesión un representante del Sudán, que se dirigió al Consejo de conformidad con el artículo 37 de su Reglamento Provisional.

El 22 de septiembre, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre la situación en el Sudán¹, en el que condenó en los términos más enérgicos el intento del 21 de septiembre de interrumpir por la fuerza la transición del país.

Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

El 15 de septiembre, el Consejo celebró una reunión informativa y consultas sobre Sudán del Sur. Informaron al Consejo el Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), Nicholas Haysom, la Directora de la División de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Reena Ghelani, y una ponente de la sociedad civil, Merekaje Lorna Nanjia. En su exposición, el Representante Especial señaló los avances positivos en el proceso de elaboración de la constitución, la formación de la Asamblea Legislativa Nacional de Transición, la movilidad operacional de la UNMISS y las perspectivas de unificación y graduación de las fuerzas, pero planteó su preocupación por el espacio de participación en la sociedad civil y las fracturas en el seno del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición. La Sra. Ghelani informó sobre la situación humanitaria en el país. La Sra. Nanjia hizo hincapié en la necesidad de una mayor inclusión de las mujeres y los jóvenes en los procesos políticos.

Los miembros del Consejo reafirmaron su apoyo al Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y elogiaron los recientes avances políticos, como el inicio de un proceso de elaboración de una constitución y la toma de posesión de los miembros del Órgano Legislativo Nacional de Transición. Se expresó preocupación por los importantes retos políticos y de seguridad relacionados con la aplicación del Acuerdo Revitalizado, incluidas las luchas políticas internas y la violencia subnacional, así como la grave situación humanitaria en relación con los derechos humanos, la asistencia humanitaria, las inundaciones, la seguridad alimentaria y los ataques a los trabajadores humanitarios. Participó en la reunión un representante de Sudán del Sur, que se dirigió al Consejo de conformidad con el artículo 37 de su Reglamento Provisional.

¹ Puede consultarse en www.un.org/press/en/2021/sc14643.doc.htm.

Paz y seguridad en África

El 15 de septiembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope (S/PRST/2021/18), en relación con el punto del orden del día titulado “Paz y seguridad en África”.

C. Somalia

El 17 de septiembre, el Consejo celebró consultas privadas sobre Somalia. El Representante Especial del Secretario General para Somalia y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, James Swan, informó al Consejo sobre el desarrollo de la crisis política en el Gobierno de Somalia. Los tres mensajes clave del Representante Especial fueron: a) la necesidad de reducir las tensiones y de que todas las partes se abstuvieran de realizar acciones que agravaran la situación; b) la vuelta al diálogo basado en el consenso y la avenencia; y c) la implementación inmediata de las elecciones. El Representante Especial concluyó su intervención haciendo un llamamiento a los miembros del Consejo para que se pronunciaran con una sola voz y animaran a las autoridades somalíes a reducir las tensiones, entablar un diálogo y completar urgentemente el proceso electoral.

El 18 de septiembre, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre la situación en Somalia, en el que expresó su profunda preocupación por el desacuerdo que se estaba produciendo en el seno del Gobierno y por las repercusiones negativas en el calendario y el proceso electorales.

El 28 de septiembre, el Consejo celebró una sesión informativa sobre las mujeres y la paz y la seguridad en Somalia. La Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed, informó al Consejo sobre su reciente viaje a Somalia, que se centró en la participación de las mujeres en las próximas elecciones. La Vicesecretaria General instó a los dirigentes de Somalia a dar prioridad a la plena aplicación del acuerdo electoral, a establecer mecanismos concretos para aplicar la cuota de un 30 % de representación de las mujeres en el parlamento y a intensificar los esfuerzos para proteger a las mujeres de la violencia. Asimismo, alabó la reducción de las tasas que tenían que pagar las candidatas y el nombramiento de embajadores de buena voluntad. La cofundadora y Directora Ejecutiva del Centro de Estudios sobre las Mujeres Somalíes, Shukria Dini, elogió los esfuerzos internacionales y de las Naciones Unidas para apoyar la participación de las mujeres en Somalia. Afirmó que, para cumplir con la cuota del 30 %, debían reservarse escaños parlamentarios para las mujeres y establecerse mayores protecciones para las candidatas durante el proceso electoral.

Los miembros del Consejo expresaron un amplio apoyo a las iniciativas destinadas a promover la participación política de las mujeres, como la cuota de género del 30 %, los embajadores de buena voluntad y la reducción de las tasas para las candidatas. No obstante, varios miembros del Consejo expresaron su preocupación por las deficiencias en la aplicación y por la persistencia de los obstáculos a la participación de las mujeres. Varios miembros del Consejo destacaron la importancia de la estabilidad política y de unas elecciones libres y limpias.

III. Oriente Medio

A. La situación en Oriente Medio (República Árabe Siria)

Armas químicas

El 2 de septiembre, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa sobre la aplicación de la resolución [2118 \(2013\)](#), relativa a la cuestión de las armas químicas en la República Árabe Siria. La Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, informó al Consejo sobre el informe mensual más reciente del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y sobre la aplicación de la resolución [2118 \(2013\)](#). La Alta Representante informó al Consejo de los trabajos en curso de la Secretaría Técnica de la OPAQ. También solicitó la unidad del Consejo para reforzar la norma contra las armas químicas.

Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre el contenido del informe del Director General de la OPAQ, Fernando Arias. Los miembros tomaron nota del canje de cartas entre el Director General y el Ministro de Relaciones Exteriores, Faisal Mekdad, en relación con una propuesta de reunión bilateral para abordar los acontecimientos pertinentes y el camino a seguir en relación con las actividades encomendadas a la secretaría de la OPAQ en la República Árabe Siria. Participaron en la reunión representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Türkiye, que se dirigieron al Consejo de conformidad con el artículo 37 de su Reglamento Provisional.

Situación humanitaria

El 15 de septiembre, el Consejo celebró una sesión informativa sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria. Informaron al Consejo el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Martin Griffiths, y la Directora Regional de Syria Relief and Development, Amany Qaddour. El Secretario General Adjunto informó al Consejo sobre sus recientes viajes a la República Árabe Siria y a la región y señaló que la situación humanitaria en el país era peor que nunca. La Sra. Qaddour informó además al Consejo sobre la situación humanitaria en el país y los retos a los que se enfrentaban las organizaciones sobre el terreno.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la situación humanitaria en la República Árabe Siria y tomaron nota de la reciente misión translineal del Programa Mundial de Alimentos en el noroeste. Algunos miembros del Consejo señalaron su preocupación por las recientes hostilidades en Deraa al-Balad y en el noroeste del país. Participaron en la sesión representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Türkiye, que se dirigieron al Consejo de conformidad con el artículo 37 de su Reglamento Provisional.

Situación política

El 28 de septiembre, el Consejo celebró una sesión informativa sobre la situación política en la República Árabe Siria. Informaron al Consejo el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen, y la fundadora y Directora de la organización SAWA for Development and Aid, Rouba Mhaissen. El Enviado Especial anunció que el grupo reducido del Comité Constitucional volvería a reunirse para celebrar un sexto período de sesiones en Ginebra el 18 de octubre. Asimismo, informó al Consejo sobre la evolución de la situación sobre el terreno, reiterando la necesidad de un alto el fuego a nivel nacional y de una solución política en

consonancia con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo. La Sra. Mhaisse destacó la necesidad de incluir a las mujeres en el proceso político a todos los niveles.

Los miembros del Consejo coincidieron con el Enviado Especial en la necesidad de aplicar la resolución [2254 \(2015\)](#). Algunos miembros expresaron su preocupación por el recrudecimiento de la violencia en Idlib y exhortaron a todas las partes a que actuaran con moderación. Participaron en la sesión representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Türkiye, que se dirigieron al Consejo de conformidad con el artículo 37 de su Reglamento Provisional.

B. La situación en Oriente Medio (Yemen)

El 10 de septiembre, el Consejo celebró una reunión informativa y consultas sobre el Yemen. Informaron al Consejo el recientemente nombrado Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Hans Grundberg, que lo hizo por primera vez, así como la Directora Adjunta de Operaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Ghada Mudawi, y la Directora Ejecutiva de Marib Girls Foundation for Development, Entesar Al-Qadhi. Durante las consultas, hizo una exposición ante el Consejo el Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda y Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue, Abhijit Guha. El Enviado Especial hizo hincapié en la complejidad del conflicto y reiteró el llamamiento de la Organización para que se pusiera fin a las hostilidades y se entablara un diálogo inclusivo, asegurando la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. También pidió la reapertura del aeropuerto de Saná y el pleno acceso al puerto de Al-Hudayda. La Sra. Mudawi habló de la crisis económica del Yemen y de sus consecuencias humanitarias. Informó al Consejo sobre los retos a los que se enfrentaba el sector de la salud, en particular en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), los riesgos que planteaba el conflicto actual para los niños del Yemen y la necesidad de apoyar las actividades de desminado. La Sra. Al-Qadhi habló de la crueldad de la guerra en el Yemen y destacó la necesidad urgente de un alto el fuego en Marib. Asimismo, solicitó al Consejo que garantizara medidas de rendición de cuentas y que exigiera y apoyara un proceso de paz inclusivo que incluyera la participación de las mujeres. También participó en la reunión un representante del Yemen, que se dirigió al Consejo de conformidad con el artículo 37 de su Reglamento Provisional.

Se acordaron elementos para la prensa, que presentó la Presidencia tras la reunión sobre el nombramiento del Enviado Especial y los contactos con él.

Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante

El 17 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2597 \(2021\)](#), por la que prorrogó el mandato del Asesor Especial y del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante hasta el 17 de septiembre de 2022.

C. La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 29 de septiembre, el Consejo celebró una sesión informativa y consultas sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland, informó al Consejo y presentó el 19º informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo, que abarcaba el período comprendido entre el 12 de junio

y el 27 de septiembre. También informaron al Consejo la Directora de Planificación de Jerusalem Legal Aid and Human Rights, Mai Farsakh, y la cofundadora y Directora General de Amal-Tikva, Meredith Rothbart. El Coordinador Especial subrayó que, durante el período que abarcaba el informe, no se había presentado ni aprobado ningún nuevo plan de viviendas para los asentamientos. Comunicó que 302 estructuras de propiedad palestina habían sido demolidas o confiscadas, desplazando a 433 personas, entre ellas 251 niños, y que actualmente había 970 palestinos que se enfrentaban a un desalojo en Jerusalén Oriental. Señaló que, si bien la resolución [2334 \(2016\)](#) exhortaba a todos los Estados a que establecieran una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio de Israel y los territorios ocupados, no se había adoptado ninguna medida de ese tipo durante el período en cuestión. Afirmó que la violencia diaria había continuado. El Coordinador Especial alentó a los donantes a prestar apoyo urgente a la Autoridad Palestina, subrayó que los esfuerzos para la reconciliación entre los palestinos dirigidos por Egipto debían seguir adelante, e instó a los israelíes, a los palestinos, a los Estados de la región y a la comunidad internacional en general a que adoptaran medidas prácticas que permitieran a las partes retomar las negociaciones. La Sra. Farsakh centró su exposición en la actividad de asentamiento israelí y señaló las ramificaciones financieras, sociales y psicológicas de las demoliciones. La Sra. Rothbart subrayó la necesidad de apoyar la consolidación de la paz por parte de la sociedad civil, que, según ella, era la única manera de construir la paz. Destacó que las negociaciones al más alto nivel diplomático no funcionarían si no se incluía a la sociedad civil y argumentó que ese era el motivo por el cual habían fracasado los Acuerdos de Oslo.

Los miembros del Consejo exhortaron a Israel a poner fin a las actividades de asentamiento y subrayaron su compromiso con una solución biestatal. También participaron en la sesión representantes de Israel y del Estado de Palestina, que se dirigieron al Consejo de conformidad con el artículo 37 y el artículo 39, respectivamente, de su Reglamento Provisional.

D. Líbano

El 27 de septiembre, el Consejo de Seguridad publicó un comunicado de prensa en relación con el anuncio hecho el 10 de septiembre de 2021 de que se había formado un nuevo Gobierno en el Líbano dirigido por el Primer Ministro, Najib Mikati².

Diálogo interactivo oficioso sobre la cooperación entre la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas

El 22 de septiembre se celebró un diálogo interactivo oficioso entre los miembros del Consejo de Seguridad y la troika de la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes. La celebración de la reunión fue alentada en la declaración de la Presidencia sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, publicada el 29 de enero de 2021 ([S/PRST/2021/2](#)).

Formularon observaciones el Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico, Mohamed Khaled Khiari, y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Ahmed Aboul Gheit. Además de los miembros del Consejo de Seguridad, participaron en la reunión el Príncipe Faisal bin Farhan Al-Saud de la Arabia Saudita, el Ministro Othman Jerandi de Túnez y el Ministro Ramtane Lamamra de Argelia. El Subsecretario General señaló que las Naciones Unidas estaban deseosas de seguir promoviendo su relación con la Liga de los Estados Árabes. El Sr. Gheit subrayó la postura de la Liga de los Estados Árabes de que no podía haber una solución militar

² Puede consultarse en www.un.org/press/en/2021/sc14646.doc.htm.

para ninguno de los conflictos existentes en la región. Los conflictos en la República Árabe Siria, Libia y el Yemen, así como la cuestión de Palestina, constituyeron la base de gran parte del debate, junto con otras cuestiones como la situación en el Líbano, las próximas elecciones en el Iraq y las actividades de la República Islámica del Irán en la región.

Muchos participantes señalaron la prevención de conflictos y la lucha contra el terrorismo como ámbitos en los que era necesaria una mayor cooperación. Varios participantes subrayaron la necesidad de cooperar en el ámbito del clima y la seguridad. Algunos participantes hicieron un llamamiento a una mayor cooperación entre la Liga de los Estados Árabes y los enviados especiales y representantes especiales de las Naciones Unidas.

IV. Asia

A. Afganistán

El 9 de septiembre, el Consejo celebró una sesión informativa sobre la situación en el Afganistán. Informaron al Consejo la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Deborah Lyons, la fundadora de Women and Peace Studies Organization, Wazhma Frogh, y Malala Yousafzai, activista y premio Nobel. La reunión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Irlanda, Simon Coveney. También participaron en la reunión representantes del Afganistán, la República Islámica del Irán, Kazajistán, el Pakistán y Türkiye, que se dirigieron al Consejo de conformidad con el artículo 37 de su Reglamento Provisional.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la situación humanitaria en el Afganistán e hicieron hincapié en la necesidad de un acceso humanitario urgente, seguro y sin obstáculos para las organizaciones y el personal, independientemente del género. Los miembros del Consejo pidieron a los talibanes que mantuvieran sus compromisos de permitir la libertad de circulación a quienes desearan abandonar el país, proporcionar un acceso igualitario a la educación para todos los niños, poner fin a los vínculos con las organizaciones terroristas, y respetar y proteger los derechos de todos los afganos, incluidas las mujeres y las niñas. Algunos miembros del Consejo insistieron en la necesidad de que se formara un Gobierno inclusivo, representativo y participativo, con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. Los miembros del Consejo también expresaron su apoyo a la Representante Especial y al equipo de la UNAMA en el Afganistán.

Presentaron declaraciones por escrito Alemania, Australia, Indonesia, Italia, el Japón y la Unión Europea.

El 17 de septiembre, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2596 \(2021\)](#), por la que prorrogó el mandato de la UNAMA por seis meses, hasta el 17 de marzo de 2022.

B. República Popular Democrática de Corea

El 15 de septiembre, el Consejo debatió el reciente lanzamiento de misiles por la República Popular Democrática de Corea, en el marco del tema “Otros asuntos”. Algunos miembros del Consejo opinaron que los lanzamientos habían sido contrarios a las resoluciones del Consejo de Seguridad y una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Otros, sin embargo, pidieron que el Consejo no se apresurara a

condenar a la República Popular Democrática de Corea y subrayaron que era necesario obtener más información sobre el asunto. Algunos miembros destacaron la importancia de respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad, en todos sus aspectos. Todos los miembros del Consejo pidieron una solución diplomática y la reanudación del diálogo.

V. Cuestiones temáticas y de otro tipo

A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: exposición de The Elders

El 7 de septiembre, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa con The Elders en relación con el punto titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Informaron al Consejo la ex-Presidenta de Irlanda y Presidenta de The Elders, Mary Robinson, y el Miembro Emérito de The Elders, Lakhdar Brahimi. También asistieron a la reunión los miembros de The Elders y ex-Presidentes Ellen Johnson Sirleaf y Ernesto Zedeillo. La ex-Presidenta Robinson argumentó que, ahora más que nunca, se necesitaba un Consejo de Seguridad más unido y decidido. Destacó la importancia de los derechos humanos universales, las graves consecuencias de la pandemia de COVID-19 y la urgencia de tomar medidas en materia de cambio climático. Describió el cambio climático como multiplicador de las amenazas en relación con los temas del orden del día del Consejo de Seguridad. El Miembro Emérito de The Elders Brahimi centró su exposición en la grave situación del Afganistán.

Los miembros del Consejo hicieron referencia a diversos temas, como los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los derechos humanos. Algunos miembros del Consejo mencionaron el impacto de la pandemia, la necesidad de un acceso equitativo a las vacunas y los retos que planteaban el cambio climático y la no proliferación. Algunos miembros del Consejo se refirieron a situaciones de conflicto en curso, por ejemplo en el Afganistán, Etiopía, Myanmar y la República Árabe Siria.

B. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: transiciones

El 8 de septiembre, el Consejo celebró el debate abierto anual sobre la reforma del mantenimiento de la paz en virtud de la resolución [2378 \(2017\)](#), centrándose en las transiciones de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. En la reunión se destacó el papel central del Consejo de Seguridad para establecer la importancia de las transiciones en el programa más amplio de mantenimiento y consolidación de la paz. El Secretario General, António Guterres, se congratuló de que el Consejo examinara la cuestión y compartió las lecciones aprendidas de la experiencia de las Naciones Unidas en el mantenimiento y la consolidación de la paz. La ex-Presidenta de Liberia, Sra. Johnson Sirleaf, informó al Consejo sobre la transición en Liberia, y posteriormente una representante de la sociedad civil del Sudán, Safaa Elagib Adam, compartió sus reflexiones sobre la transición de la UNAMID a la UNITAMS.

Los miembros del Consejo se centraron en la necesidad de una planificación anticipada y de mandatos claramente definidos, así como de una fuerte colaboración entre los tres pilares de las Naciones Unidas y con las partes interesadas locales e internacionales. Varios miembros del Consejo subrayaron la importancia de la titularidad nacional de las transiciones, así como la necesidad de respetar la soberanía de los Estados, y destacaron la necesidad de que los parámetros de referencia para las

transiciones se basaran en estados finales y no en fechas finales. También se propuso que el desarrollo y la reconstrucción fueran la máxima prioridad en la planificación de las transiciones.

Presentaron declaraciones por escrito Alemania, Bangladesh, Bélgica, el Brasil, Chile, Colombia, Dinamarca, el Ecuador, El Salvador, los Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Etiopía, Fiji, Guatemala, Indonesia, Italia, el Japón, Jordania, el Líbano, Liechtenstein, Malasia, Malta, Marruecos, Nepal, el Pakistán, Polonia, Portugal, la República de Corea, Sudáfrica, Suiza, Ucrania y la Comisión de Consolidación de la Paz.

El 9 de septiembre, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2594 \(2021\)](#), relativa a la cuestión de las transiciones de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. La resolución fue patrocinada conjuntamente por 97 Estados Miembros. En la resolución [2594 \(2021\)](#) del Consejo, la primera que se centra por completo en las transiciones, se definen las transiciones como un proceso estratégico que avanza hacia una reconfiguración de la estrategia, la huella y la capacidad de las Naciones Unidas. La resolución encomienda al Secretario General que mejore la presentación de informes sobre las transiciones, en particular en el marco de las obligaciones de presentación de informes de la resolución [2378 \(2017\)](#).

C. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: clima y seguridad

El 23 de septiembre, el Consejo celebró un debate abierto de alto nivel sobre el clima y la seguridad, presidido por el Taoiseach de Irlanda, Micheál Martin. Informaron al Consejo el Secretario General y la Directora de Operaciones del Centro Elman para la Paz y los Derechos Humanos, Ilwad Elman. La reunión se centró en el examen de la relevancia del cambio climático en el contexto de la labor del Consejo de Seguridad, y se expresaron diferentes opiniones al respecto.

El Secretario General señaló que los efectos del cambio climático eran especialmente profundos cuando se superponían a situaciones de fragilidad y a conflictos anteriores o actuales, y que el cambio climático y la mala gestión ambiental eran multiplicadores del riesgo. Pidió que se actuara para limitar el calentamiento global y aumentar las contribuciones financieras antes de que se celebrara el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático e hizo hincapié en la necesidad de avanzar en la adaptación y la resiliencia, acogiendo con satisfacción los esfuerzos que estaban realizando las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para reforzar la adaptación al clima y la consolidación de la paz en el Sahel y en la región de Oriente Medio y Norte de África. La Sra. Elman se refirió a las repercusiones de la “emergencia planetaria” en los activistas que trabajaban en primera línea y a los múltiples y crecientes riesgos de seguridad relacionados con el clima en Somalia. Señaló la próxima iniciativa titulada Medio Ambiente de Paz y pidió más recursos para las organizaciones de la sociedad civil.

Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción los esfuerzos realizados para avanzar en esa agenda, y algunos apoyaron específicamente la presentación de una resolución, un informe del Secretario General, el nombramiento de un representante especial y la labor del Grupo Oficioso de Expertos de los Miembros del Consejo de Seguridad sobre el Clima y la Seguridad. Otros miembros del Consejo afirmaron que las cuestiones relativas al cambio climático deberían abordarse en órganos y procesos más amplios relacionados con el desarrollo y el clima, como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el foro político de alto nivel sobre

el desarrollo sostenible, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París.

Presentaron declaraciones por escrito Austria, Bangladesh, Chequia, Chile, Dinamarca, el Ecuador, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Fiji, Indonesia, la República Islámica del Irán, el Japón, Letonia, Liechtenstein, Malta, Marruecos, Nauru (en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad), los Países Bajos, Polonia, Portugal, Qatar, Suiza y la Unión Europea (en nombre de sus 27 Estados miembros).

D. No proliferación de armas de destrucción masiva: Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

El 27 de septiembre, el Consejo celebró una sesión informativa con motivo del 25º aniversario de la apertura a la firma del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Presidió la sesión el Ministro de Estado de Asuntos Europeos de Irlanda, Thomas Byrne. Informaron al Consejo la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, el Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Rob Floyd, y una dirigente del Grupo de Jóvenes de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Magdalene Wangui Wanyaga. En su declaración, la Alta Representante subrayó el papel esencial del Tratado para disuadir a los Estados de realizar ensayos nucleares. Elogió la labor de creación de capacidades realizada por la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y su trabajo para establecer el Sistema Internacional de Vigilancia. Pidió que se intercambiaran ideas sobre la manera de conseguir que el Tratado entrara en vigor lo antes posible e instó a la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación a promover la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. El Sr. Floyd hizo un llamamiento a los Estados para que convirtieran en realidad la promesa del Tratado e impulsaran su entrada en vigor. Destacó el trabajo de su sistema de verificación global, incluso para fines civiles y científicos. Subrayó que el objetivo final de la eliminación total de las armas nucleares no era posible sin una prohibición de los ensayos nucleares universalmente aplicada, no discriminatoria y verificable. La Sra. Wanyaga destacó la importancia del sistema de verificación global de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la importancia de la educación para concienciar sobre el desarme y la no proliferación, citando el trabajo del Grupo de Jóvenes.

Los miembros del Consejo expresaron su firme apoyo a la prohibición de los ensayos nucleares y al papel clave del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en el régimen internacional de desarme y no proliferación. Numerosos miembros del Consejo acogieron con agrado la labor de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y destacaron la importancia de los esfuerzos para la universalización del Tratado y su entrada en vigor. Algunos miembros del Consejo señalaron que, a la espera de la entrada en vigor del Tratado, los elementos de su mecanismo de verificación solo podrían funcionar y operar a modo de prueba y de manera provisional. Además de los miembros del Consejo, los representantes de Italia y Sudáfrica hicieron declaraciones ante el Consejo en calidad de copresidentes de la Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (la conferencia prevista en el artículo XIV).

E. Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El 9 de septiembre, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa con motivo del 20º aniversario de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001³. Los miembros del Consejo de Seguridad conmemoraron el aniversario con una visita al Monumento y Museo Nacional del 11 de septiembre en Nueva York.

VI. Órganos subsidiarios

Durante el mes de septiembre, los órganos subsidiarios del Consejo prosiguieron su labor. Se celebraron cinco reuniones, cuatro de ellas presenciales.

El 3 de septiembre, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) se reunió presencialmente para intercambiar opiniones sobre el documento elaborado por el grupo de expertos del Comité titulado “Análisis de la interacción entre el Comité 1540 y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, los órganos de las Naciones Unidas y los Comités 1267 y 1373 durante el período comprendido entre el 26 de abril de 2016 y el 25 de abril de 2021”, como parte de las actividades del Comité relacionadas con el examen amplio.

También el 3 de septiembre, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1373 \(2001\)](#) relativa a la lucha contra el terrorismo celebró una sesión pública presencial con la Red Mundial de Investigación de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo sobre el tema “Amenazas emergentes, tendencias y evolución del terrorismo y la lucha contra el terrorismo: reflexión sobre 20 años de lucha contra la amenaza terrorista”. La Red está formada por más de 100 institutos de investigación y grupos de reflexión de todo el mundo y proporciona a la Dirección Ejecutiva conocimientos de investigación basados en pruebas desde perspectivas regionales. Los ponentes ofrecieron una visión general de una serie de temas, entre ellos la amenaza terrorista en África y Asia Meridional, los esfuerzos para contrarrestar la financiación del terrorismo en América Latina y las medidas para asegurar la rendición de cuentas por los actos terroristas.

El 10 de septiembre, el Comité de Estado Mayor celebró una videoconferencia con el equipo de revisión estratégica independiente de la lucha contra los artefactos explosivos improvisados.

El 16 de septiembre, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#) relativa a la República Popular Democrática de Corea se reunió en persona para intercambiar opiniones sobre las recomendaciones que figuraban en el informe de mitad de período del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución [1874 \(2009\)](#) (S/2021/777).

El 17 de septiembre, el Comité de Estado Mayor celebró una reunión presencial para debatir la situación operacional de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei y del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán.

³ Puede consultarse en www.un.org/press/en/2021/sc14626.doc.htm.

VII. Métodos de trabajo

Para el mes de septiembre, los miembros del Consejo acordaron un enfoque consensuado en relación con los métodos de trabajo del Consejo, recogido en la carta de la Presidencia de fecha 3 de septiembre (S/2021/776). En septiembre de 2021, las restricciones impuestas en respuesta a la pandemia mundial de COVID-19 siguieron disminuyendo, incluso en Nueva York, y en ese contexto, todas las reuniones del Consejo celebradas durante la presidencia de Irlanda tuvieron lugar en persona en el Salón del Consejo de Seguridad. Las consultas del pleno se siguieron celebrando en el Salón del Consejo de Seguridad en lugar de la Sala de Consultas por razones de salud y seguridad.

Los Estados Miembros que no son miembros del Consejo siguieron participando en los debates abiertos mediante la presentación de declaraciones por escrito. Se hizo una excepción a este enfoque durante el debate sobre la UNAMA celebrado el 9 de septiembre, en el que se permitió la participación de hasta un máximo de ocho Estados de la región que no eran miembros del Consejo, en virtud del artículo 37. Las sesiones de los países que aportan contingentes y de los órganos subsidiarios tuvieron lugar en el Salón del Consejo Económico y Social, en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria o por videoconferencia.
